ACTA GENERAL DE MONTE PROCESAMENTO Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas presentada por la "Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering", Capítulo 02 "Fábricas de Pastas", integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Mariam Arakelian y Tec. RR.LL. Valeria Charlone; Delegados de los Trabajadores: la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (F.O.E.M.Y.A.) representada por los Sres Walli Pechitz, Martina Pereira y Claudio Suarez, asistidos por la Dra. Jacqueline Vergés;y Delegados Empresariales: la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Pastas representada por el Sr. Gustavo Capalvo, y Dr. Pablo Durán; HACEN CONSTAR QUE-

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al segundo ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Salarios suscrito el día 21 de setiembre de 2018.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la cláusula CUARTA B) del referido Acuerdo, se aplicará sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2018 un porcentaje de aumento salarial nominal de 4%. (cuatro por ciento).

TERCERO: Por consiguiente a partir del 1° de enero de 2019, los salarios mínimos serán los siguientes:

CATEGORIA 44 HORAS SEMANALES JORNAL DE 8 HORAS	
CAJERO	\$815
EMPLEADO MOSTRADOR	\$790
OBRERO DE LIMPIEZA SECTOR COMERCIAL	\$790
AYUDANTE DE REPARTO CON COBRANZA(C/QUEBRANTO DE CAJA INCL.)	\$804
REPARTIDOR EN BI-RODADO (C/QUEBRANTO DE CAJA INCL.)	\$804
AYUDANTE DE REPARTO	\$727
SUPERVISOR/A DELIVERY	\$970
CHOFER	\$910
CHOFER COBRADOR REPARTIDOR	\$993

(C/QUEBRANTO DE CAJA INCLUIDO)

War and the second

Law

Wall But

Luceug

CATEGORIA 48 HORAS SEMANALES	
ENCARGADO	\$1.105
APRENDIZ	\$727
OBRERO GRAL.	\$790
OBRERO DE LIMPIEZA SECTOR PRODUCCIÓN	\$790
½ OFICIAL	\$845
AYUDANTE DE COCINA	\$845
COCINERO	\$872
OFICIAL	\$970

Leída que fue y para constancia de lo actuado se firman 6 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Ido: " huis Gonazleg": vale.

John Se Jus

Julio Helis

(A)

Montevideo, 25 de Febrero de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Camila Revello

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el Nº 22/6/2019

Grupo I

Montevidee 2 6 FEB 2019

Folio, 01 al 03

Sub-Grupo

Grupo ...

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Veronica Rodríguez Trincabelli Div. Documentación y Registro